

# REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Museo de Celaya, Historia Regional



## OBJETIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO

Acceso al Museo de Celaya, Historia Regional.

clave estatal: 11  
clave municipal: 007  
clave: sm-cel-ac-07  
Trámite:  
Servicio: X

## DATOS GENERALES DEL TRÁMITE O SERVICIO

Dependencia Responsable: **INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA DE CELAYA**

Titular de la Dirección: **LIC. HÉCTOR JOSÉ GÓMEZ DE LA CORTINA**

Tipo de usuario: Público en general

Beneficio o servicio que se obtiene: Visita al Museo de Celaya, Historia Regional.

Casos en los que debe realizarse: Cuando el ciudadano desee ingresar al Museo de Celaya, Historia Regional y realice el pago de acceso.

Modalidad: (Presencial): X (Línea):

Es necesario agendar cita: Sí: Medio para solicitarla:

No aplica: X

Fecha de actualización: 30/03/2022

## DERECHOS O APROVECHAMIENTOS APLICABLES

Costo (\$): Consultar observaciones

Lugares para realizar el pago: Museo de Celaya, Historia Regional

Formas de pago: Efectivo

Momento en el que se debe realizar el pago: Al ingreso

Vigencia de la línea de captura: No aplica

## PLAZOS

Tiempo de respuesta: Inmediata

Plazo de prevención al solicitante: No aplica

Plazo para el cumplimiento de la prevención: No aplica

Figura jurídica (afirmativa ficta): (negativa ficta): X

Vigencia del trámite o servicio: Por visita

## INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA

Requiere Inspección o Verificación: Sí: Fundamento Jurídico:

No aplica: X

Objetivo de la Inspección o Verificación: No aplica.

Información que debe conservar el solicitante para fines de acreditación, inspección o verificación: No aplica.

## LUGAR EN DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE O SERVICIO

Oficina(s) receptora(s) y resolutoria(s): Museo de Celaya, Historia Regional

Domicilio: Calzada Independencia No. 104 A Zona Centro, C.P. 38000

Teléfono(s): (461) 613.90.95

Correo electrónico: museodecelaya.arteycultura@gmail.com

Horario de atención: De martes a domingo de 10:00 a 18:00 horas.

## REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS

OR

CO

1. Realizar el pago correspondiente.

•

NA

(✓) EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE (●) EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE (NA) NO APLICA OR: ORIGINAL CO: COPIA

## CRITERIOS DE RESOLUCIÓN

Se deberá realizar el pago correspondiente para el acceso.



Gobierno Municipal  
2021 · 2024  
**CELAYA**

## PRESENTA TU PROTESTA CIUDADANA

El Municipio de Celaya pone a disposición de los ciudadanos este medio para reportar cuando con acciones u omisiones el servidor público niegue la gestión sin causa justificada, altere o incumpla las Fracciones V, VI, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVII, XVIII del Artículo 24 del Reglamento de Mejora Regulatoria y Competitividad para el Municipio de Celaya, Gto.

### OBSERVACIONES Y NOTAS

#### COSTOS

I. Museo Regional de Historia	Unidad	Costo
a) Acceso a niños mayores de 12 años y adultos	Recorrido	\$15.00
b) Acceso a niños hasta 12 años	Recorrido	\$8.00

Acceso Gratuito al Museo de Celaya, Historia Regional los días miércoles para el Público en General.

En relación a la fracción I, inciso a), se realizará un 50% de descuento a, estudiantes, personas con discapacidad y adultos mayores a 60 años, presentando su credencial oficial vigente. Así como del 50% al 100% de descuento a escuelas públicas, el cual estará del H Ayuntamiento, previa solicitud por escrito.

#### NOTAS

Guardar orden dentro del Museo.

Se deberá conservar el boleto de acceso durante la estancia en el Museo de Celaya, Historia Regional

### FORMATOS NECESARIOS

No aplica

### PASOS QUE DEBE LLEVAR A CABO EL PARTICULAR PARA SU REALIZACIÓN

[Ver Aquí](#)

### FUNDAMENTO JURÍDICO

[Consultar Registro Municipal de Regulaciones](#)

Origen del trámite o servicio, derechos o aprovechamientos aplicables, requisitos, tiempo de respuesta, plazo de prevención, plazo de cumplimiento y vigencia

- Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, Artículo 5.
- Reglamento del Instituto Municipal de Arte y Cultura de Celaya, Artículo 20 Fracción V, 22 Fracción V y 56.
- Disposiciones Administrativas de Recaudación para el Municipio de Celaya, Gto., para el Ejercicio Fiscal del año 2022, Artículo 19 Fracción I Incisos a) y b).

### SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

No aplica.

### LUGAR PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

Dependencia: Contraloría Municipal

Domicilio: Fundación #100 esquina 2 de Abril, Locales 6 al 8, Barrio del Zapote, C.P. 38057

Teléfono (s): (461) 613.93.39 / (461) 616.22.00 / (461) 616.25.62

Correo electrónico: [contraloria.denuncias@celaya.gob.mx](mailto:contraloria.denuncias@celaya.gob.mx)

La presente información, inscrita en el Registro Municipal de Trámites y Servicios, es responsabilidad de la Dependencia o Entidad que la emite, por ello ningún servidor público está facultado para exigir requisitos, documentos, información adicional o pagos distintos a los indicados en este formato.



### PRESENTA TU PROTESTA CIUDADANA

El Municipio de Celaya pone a disposición de los ciudadanos este medio para reportar cuando con acciones u omisiones el servidor público niegue la gestión sin causa justificada, altere o incumpla las Fracciones V, VI, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVII, XVIII del Artículo 24 del Reglamento de Mejora Regulatoria y Competitividad para el Municipio de Celaya, Gto.